

Una de las cosas que se observan cuando te dedicas, como es mi caso, a la gestión de personal es que el periodo de mayor productividad profesional de las personas coincide a su vez, en el caso de la mujer, con su periodo de fertilidad.

Este momento vital, que nos sitúa ahora en el momento en el que la mujer tiene entre 30 – 40 años, es justo cuando muchas nos vemos en el dilema de decidir: el retraso de la maternidad o bien compaginarlo con la vida profesional con lo que ello supone de exigencia.

En los hombres, este dilema se ve en menor medida. Esta franja de edad, ellos pueden coger más velocidad y sin embargo nosotras vamos parando. Si bien es cierto que la decisión de la maternidad es conjunta, las consecuencias laborales no lo son.

Es por ello que los hombres deben asumir con corresponsabilidad lo que supone la maternidad, apostando por el relevo en el desempeño de obligaciones en el ámbito familiar para que mujeres y hombres podamos aportar por igual.

Lo mismo ocurre con el cuidado de personas dependientes. Muchas veces al hablar de la conciliación cometemos el error de pensar sólo en el cuidado de los hijos, pero la realidad de nuestra plantilla es que está muy feminizada, las mujeres somos el 67,7% y además está muy envejecida, con una media de edad de 50,5 años. Las necesidades de conciliación, cada vez más, son más importantes en cuanto a la dependencia de personas mayores y no tanto de niños.

Esta combinación de edad y sexo hace que aparezcan o aumenten las desigualdades con los hombres y esto lo podemos ver en el estudio que hemos hecho donde los permisos y licencias (lo que nosotros denominamos comúnmente las ausencias) y las excedencias son disfrutados en su gran mayoría por mujeres.

Celia Guillem Monzón

Cap de Secció del Servei de Recursos Humans - PAS